

1247-C-2023



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 06 de Julio de 2023.-

**DECLARACIÓN N°**

**140**

**VISTO:**

- El libro "NO NOS CALLAMOS MÁS. FEMICIDIOS EN CORRIENTES", Y;

**CONSIDERANDO**

Que, la autora del Libro es la Periodista Clarise Sánchez Soloaga, que se desempeña como editora de género del Diario República de Corrientes.

Que, este libro es producto de la recopilación de un trabajo periodístico de diez años de su autora y parte de la incorporación del concepto mismo de Femicidio en el Código Penal Argentino (CPA), en diciembre de 2012. Desde esa fecha hasta diciembre de 2022, en Corrientes hubo, registrados, 71 asesinatos machistas.

Que, la intención de este libro es ayudarnos a entender dónde estamos, qué sucedió y qué pasa en nuestra provincia. Se presentan entrevistas a familiares de víctimas de la extrema violencia de género. Además, se incluyen fragmentos de notas realizadas a personas que ayudaron a poner mojones en este camino. Una de ellas es quien aplicó por primera vez la reparación que contempla la Ley Brisa, destinada a los hijos e hijas de las víctimas de violencia de género.

Que, no hay trabajo similar editado en Corrientes y está de más decir lo importante que es contar con una fuente de datos que ofrezca, a la vez, acceso a otros recursos donde ampliar la información. Este libro será, sin dudas, una referencia en ese sentido. Es fundamental destacar que esta publicación está escrita por la Primera Editora de Género en Corrientes, integrada a la Red de Editoras de Género de Argentina (REG) que coordina Unfpa (Fondo de Población de las Naciones Unidas, Organismo encargado de la salud sexual y reproductiva), y coordinadora del área de comunicación de la Fundación Derechos Humanos, Equidad y Género (Fundheg).



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

2//

Corrientes, 06 de Julio de 2023.-

DECLARACIÓN N°

140

**POR ELLO:**


**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
DECLARA**

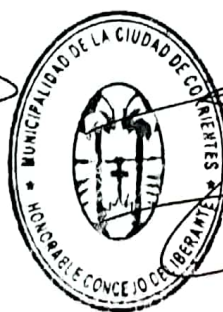
**ARTÍCULO 1º.-:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el libro "NO NOS CALLAMOS MÁS. FEMICIDIOS EN CORRIENTES", de la Periodista Clarise Sánchez Soloaga que comprende varios años de Investigación sobre Género y Violencia.

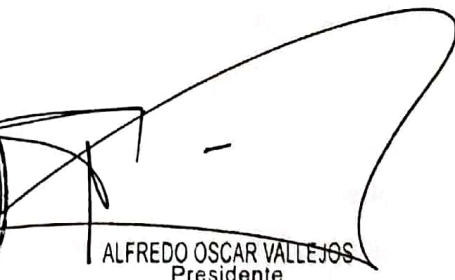
**ARTÍCULO 2º.-:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3º.-:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
VS-ODC

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

  
Esc. MARTA I. RACHMANKO  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



  
ALFREDO OSCAR VALLEJOS  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes